



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02-2017-FCE**

EN LIMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA MARTES 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL EN EL AUDITORIO "ORESTES RODRÍGUEZ" - LOCAL N° 01 SITO EN AV. COLMENA N° 262 - CERCADO DE LIMA, ESTANDO PRESIDIDO POR EL DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS PROFESORES CONSEJEROS: MG. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA, ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE; DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA; DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA; MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT; MG. OSCAR FRANCISCO SAMANAMUD LOYOLA; ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA; MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE; y Dr. JORGE LUIS AMBROSIO REYES; JUSTIFICÁNDOSE LA INASISTENCIA DEL MG. EDUARDO AUGUSTO ALBAN DOLORES POR MOTIVOS DE SALUD.

CONSTATANDO EL QUORUM REGLAMENTARIO, EL SEÑOR DECANO APERTURA LA SESIÓN.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

SE PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017 Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD DIO POR APROBADA DICHA ACTA.

**DESPACHO:**

SE DIO LECTURA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1. OFICIO N° 068-2017-EPE-FCE-UNFV CON FECHA DE RECEPCION 20-03-2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA, INFORME DEL INGRESO ECONOMICO DEL CICLO VACACIONAL 2017. NIVELACION 2016 Y ADELANTO 2017.
2. OFICIO N° 025-2017-OAya-FCE-UNFV DE 21-03-2017 DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION, PROPUESTA DE REESTRUCTURACION DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION FCE, INTEGRADO POR DOCENTES, EGRESADOS, ALUMNOS Y ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA UNFV.
3. OFICIO N° 139-2017-OGT-FCE-UNFV DE 07-04-2017, LA OFICINA DE GRADOS Y TITULO DE LA FACULTAD REMITE 35 EXPEDIENTES DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, A FIN DE SER VISTO EN CONSEJO DE FACULTAD Y SE LES OTORQUE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS.
4. **RESOLUCION DECANAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD:**
  - > RESOLUCION DECANAL N° 061-2017-FCE-UNFV DE 30-03-2017 QUE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION DECANAL N° 002-2016-FCE-UNFV DE 30-12-2016, EN EL EXTREMO DE ENCARGAR AL MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA.
5. OFICIO N° 116-2017-OSA-FCE-UNFV DE FECHA 05-04-2017 DE LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS REMITE 02 EJEMPLARES DE DIVERSOS AUTORES (SEGÚN RELACIÓN) DONADOS A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA POR LOS SEÑORES EGRESADOS DE LA FCE, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015, A EFECTOS DE SER VISTO Y ACEPTADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.
6. OFICIO N° 115-2017-OSA-FCE-UNFV DE FECHA 05-04-2017 DE LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS REMITIENDO 133 EJEMPLARES DE DIVERSOS AUTORES (SEGÚN RELACIÓN) DONADOS A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA POR LOS SEÑORES EGRESADOS DE LA FCE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A MARZO 2017, A EFECTOS DE SER VISTO Y ACEPTADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.
7. OFICIO N° 223-2017-VRIN-UNFV DE 10-04-2017 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, INFORME DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA FCE QUE NO FIGURAN EN LA RESOLUCION R. N° 234-2017-CU-UNFV, EN RESPUESTA AL OFICIO N° 091-2017-D-FCE-UNFV EMITIDO POR EL DECANO FCE, (PARA INFORMAR AL CONSEJO DE FACULTAD).

**INFORMES:**

1. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD, INFORMA QUE SE HA INVITADO A DOS ESTUDIANTES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA - SR. LUIS PEREZ ANAMPA Y SR. GONZALO RISCO CALDERON (ALUMNOS FCE) PARA QUE PARTICIPEN EN EL CONSEJO DE FACULTAD, DE IGUAL MANERA SE INVITO AL PROFESOR GRIMALDO QUEREVALU SUAREZ - JEFE DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION, PARA QUE INFORME SOBRE EL TALLER DE CAPACITACION PARA EL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION FCE, LLEVADO A CABO EN NUESTRA FACULTAD, EVENTO ORGANIZADO POR LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA DE LA UNFV, TAMBIEN INFORMO QUE HABIA HECHO UNA REPROGRAMACION DEL PRESUPUESTO FCE (YA QUE SE ENCONTRABA DIRIGIDO A LA COMPRA DE PUERTAS, CORTINAS, ETC.) ORIENTANDO AL MEJORAMIENTO DE NUESTRA FACULTAD COMO ES LA DE SISTEMATIZAR LOS PROCESOS Y LA ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS, ASIMISMO, MANIFESTO QUE SE HABIA COLOCADO MULTIMEDIAS EN 10 AULAS Y QUE HABIA ENCONTRADO EN LA VISITA REALIZADA A LAS AULAS SOLAMENTE A 3 PROFESORES DICTANDO SUS CURSOS EL PROF. GRIMALDO QUEREVALU, PROF. ROBERTO ZARATE Y PROF. PACHECO EN EL TURNO DE MAÑANA Y QUE SEGURAMENTE EL DIRECTOR DE ESCUELA ME ESTARA HACIENDO LLEGAR UN INFORME AL RESPECTO. POR OTRO LADO LES INFORMO QUE CUANDO TOMAMOS POSESION EN LA FACULTAD EN EL MES DE ENERO, ENCONTRE UN DOCUMENTO DE ALMACEN ENVIANDONOS 7 LAPTOP, PERO INMEDIATAMENTE AL DIA SIGUIENTE CON UNA SOLA GUIA HABIA SIDO DEVUELTO CON AUTORIZACION DE LAS AUTORIDADES, 7 EQUIPOS QUE



ad Nacional  
Villarreal



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

Acta de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

NO SABEMOS DONDE ESTAN, POR LO TANTO SE HA ENVIADO UN DOCUMENTO A LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DE NUESTRA FACULTAD Y DE LA CENTRAL PARA QUE NOS HAGA ENTREGA DE ESTOS BIENES PORQUE FORMAN PARTE DE NUESTRO PRESUPUESTO. TAMBIEN LES INFORMO QUE SE HA COLOCADO DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE, HELADA Y FRIA, SE HA CAMBIADO LAS TASAS DE LOS BAÑOS CON LA COLOCACION DE PAPEL HIGIENICO EN EL 4TO. Y 5TO. PISO. CON ESTE MEJORAMIENTO QUE HEMOS HECHO ES PARA DAR CALIDAD EDUCATIVA, PERO A PESAR DE ESTO VA SER IMPOSIBLE QUE NUESTRA FACULTAD LOGRE LA ACREDITACION PORQUE NECESITAMOS UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA, MAQUINAS DE PUNTA TODO ACTUALIZADO, PERO MIENTRAS ESTEMOS EN ESTE LOCAL TENEMOS QUE DAR CIERTA CALIDAD DE TRABAJO Y ENSEÑANZA. EN EL 4TO. Y 5TO. PISO SE VA A CAMBIAR EL PISO DE LAS AULAS, LOS ESTUDIANTES VAN A TENER SERVICIOS DE CALIDAD Y, ES GRACIAS AL DIALOGO QUE ESTAMOS HACIENDO CON LOS ESTUDIANTES ASAMBLEISTAS, POR LA GESTION SE HACE A TRAVES DEL COGOBIERNO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES, INCLUSIVE CON LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS.

TAMBIEN LES INFORMO QUE EN COORDINACION CON EL JEFE DE LA OFICINA COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL SE HA MEJORADO LA PÁGINA WEB DE LA FCE Y ES LA MEJOR DE LAS 18 FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD, ALIMENTADA CON INFORMACION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL, PRESUPUESTO 2017, POI 2017, EL PLAN ESTRATEGICO, DIRECTIVAS DE INVESTIGACION ACADEMICA, DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO. TENEMOS PUES UNA PAGINA WEB COMPLETA ACTUALIZADA SEMANALMENTE, INCLUSIVE ESTA EL PROYECTO DE LA NUEVA CONSTRUCCION ORIGINAL Y EL NUEVO. CON RESPECTO AL NUEVO LOCAL, DEBO INFORMAR QUE EL DÍA SÁBADO HA CULMINADO UNA REUNION SOSTENIDA CON EL RECTOR, VICERRECTOR ACADEMICO, MIEMBROS DE LA OBRA, LOGISTICA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, UNA TAREA TITÁNICA REALIZADO A PARTIR DEL MES DE ENERO CON UN RESULTADO OBTENIDO A RAIZ DE NUESTRA INCORPORACION, QUE CON UNA DURACION DE 2 MESES HEMOS LOGRADO LA LICITACION DE LA BUENA PRO PARA REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA QUE ES EL EXPEDIENTE TECNICO, QUE MUY POSIBLE SE REALICE DENTRO DE 40 DIAS, ASI ESTA ESTABLECIDO ES UN PROYECTO AJUSTADO. EL PROYECTO ORIGINAL CONSIDERABA 10,000 METROS CUADRADO PARA COMPRARLO EN LINCE, BREÑA, PUEBLO LIBRE CERCA AL HOSPITAL DEL NIÑO, QUE EN COORDINACION CON EL ALCALDE DE BREÑA SE HIBA CONVERSAR CON EL DUEÑO PARA COMPRAR EL TERRENO CON UN AREA DE 10,000 METROS CUADRADO, SE TENIA LOS 18 MILONES DE SOLES QUE FUE APROBADO POR EL MEF, PERO LAMENTABLEMENTE NO SE EJECUTO DURANTE 5 AÑOS. ENCUENTRO UN ACTA FIRMADA POR DR. VIÑA, DR. PAREDES SORIA, DR. OSCAR PONGO, DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES Y LOGISTICA, QUE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL ESTA UBICADO EN EL FUNDO OQUENDO, FUI INVITADO COMO PROFESOR Y AHÍ EN ESA REUNION SOLICITÉ DOS COSAS: PRIMERO, PARA CONSTRUIR NECESITAMOS UN ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL Y, SEGUNDO, NECESITAMOS UN PROGRAMA DE MOVILIDAD.

ASIMISMO, LES VUELVO A INFORMAR QUE EN DOS MESES SE HA LOGRADO LA LICITACION DE LA NUEVA PRO PARA EL EXPEDIENTE DEL ESTUDIO TECNICO. LA SORPRESA ESTA QUE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL ES DE 7,000 MTS. CUADRADO Y NO 10,000 MTS. CUADRADO COMO ESTABA CONSIDERADO EN EL PROYECTO ORIGINAL INCLUSIVE SE HABIA CONSIDERADO 34 AULAS Y AHORA NOS HAN REDUCIDO 5 AULAS; EN LA REUNION DEL DIA SABADO MANIFESTE QUE EL PROYECTO ORIGINAL SE HABIA HECHO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y QUE POSTERIORMENTE INCORPORAMOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES PORQUE NOS SOLICITARON INCLUIRLOS, NOSOTROS HEMOS GASTADO 90,000 NUEVOS SOLES DE RECURSOS GENERADOS CON NUESTROS DIPLOMADOS PARA PAGAR ESTUDIOS DE PRE Y FACTIBILIDAD; LA FACULTAD DE CONTABILIDAD NO PAGO NADA, SE INCLUYO EN NUESTRO PROYECTO POR UNA RAZON HISTORICA, SIN EMBARGO AHORA LA FACULTAD DE CONTABILIDAD ESTA PIDIENDO DEMASIADO Y LES HE SOLICITADO QUE TENGAN PACIENCIA Y TRANQUILIDAD PORQUE SIEMPRE VAMOS A CONSIDERARLOS EN EL PROYECTO. EN LA REUNION MANIFESTE QUE SE CONSIDERABA 2 ESCUELAS: PLANEAMIENTO Y ECONOMIA INTERNACIONAL, CON UNA PROYECCION DE OTRAS AULAS PARA EDUCACION A DISTANCIA, ES DECIR EL PROYECTO CONSIDERABA 3 EJES: ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y ECONOMIA INTERNACIONAL. EN LA REUNION PRESENTE MI OBSERVACION MANIFESTANDO QUE EL PROYECTO ORIGINAL SE HABIA HECHO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA FACULTAD Y QUE DURANTE 5 AÑOS EL PROYECTO SE HA MANEJADO A CRITERIO PERSONAL, PORQUE DE LOS 10,000 METROS CUADRADOS QUE ESTABA CONSIDERADO EN EL PROYECTO LO REDUCIERON A 6,000 MTS. CUADRADOS PORQUE EL OFERTANTE TENIA SOLAMENTE ESA AREA DE TERRENO, NUESTROS DIRIGENTES EN VISTA QUE HABIA 6,000 MTS. CUADRADOS SOLICITARON PERMISO Y LOGRARON QUE EL PROYECTO ORIGINAL QUEDE EN 6,000 MTS. CUADRADOS.

ENCONTRAMOS AL FINAL UN PROYECTO CON 4,500 MTS. CUADRADOS SOMETIDO A LA OPINION DEL QUE ESTABA OFERTANDO EL TERRENO, ASI SE HA MANEJADO EL PROYECTO. ASIMISMO, MANIFESTO EN DICHA REUNION DELANTE DEL DECANO DE CONTABILIDAD DE COMO SURGIO EL PROYECTO QUE FUE A RAIZ DEL ORDEN DE DESALOJO DEL ACTUAL LOCAL DE LA FACULTAD, PROBLEMA QUE TENIA QUE SOLUCIONAR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA PAGAR 110,000 NUEVOS SOLES AL DUEÑO DEL LOCAL, SEGUIMOS PAGANDO MENSUALMENTE Y RECIEN DE LOS 35 MILLONES SE HA PAGADO 5 MILLONES ESTAMOS DEBIENDO 30 MILLONES; FRENTE A ESTA SITUACION NOS REUNIMOS UN GRUPO DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HACER UN PROYECTO, SE HIZO



Universidad Nacional  
Federico Villarreal

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD



...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

- EL ESTUDIO DE MERCADO, COBRARON S/ 90,000 NUEVOS SOLES PARA ESTUDIO DE PRE Y FACTIBILIDAD, SE LE LLAMO AL PROFESOR PARA QUE PROGRAME CURSOS DE DIPLOMADOS Y ASI GENERAR INGRESOS. LOS DIPLOMADOS HAN PERMITIDO FINANCIAR NUESTRO PROYECTO, AHORA ES UNA GRAN REALIDAD PORQUE DE ACA A 30 O 40 DIAS NOS ESTAN ENTREGANDO EL EXPEDIENTE TECNICO Y QUE EN EL MES DE JUNIO ESTAMOS EMPEZANDO LA CONSTRUCCION.
- POR OTRO LADO MANIFESTO QUE LA POSICION NUESTRA HA SIDO FIRME DE ACUERDO A LA LEY, SIEMPRE HEMOS PUESTO NUESTRA POSICION PROTESTANDO CUANDO LAS COSAS CAMBIAN, SE APROBO NOMBRAR 3 COMISIONES: TRIBUNAL DE HONOR, COMISION DE DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y LA COMISION DE REVISION DEL REGLAMENTO UNIVERSITARIO; LUEGO SE PRESENTO UNA MOCION DE ORDEN DEL DIA QUE ESTABLECIA QUE LOS PROFESORES QUE ENTRARON EN UN PROCESO ELECTORAL Y QUE FUERON DESIGNADOS COMO AUTORIDADES Y QUE EN EL TRANSCURSO DE SU GESTION CUMPLIERON 70 AÑOS O MAS SE QUEDARAN HASTA CUMPLIR SU PERIODO DE GESTION, CON ESE ESPIRITU SE PRESENTO LA MOCION DE ORDEN DEL DIA.
- ASIMISMO, MANIFESTE QUE ESTABA DE ACUERDO CON LA MOCION, PERO A LA VEZ SOLICITE QUE SE EXTENDIERA A LOS PROFESORES QUE TENGAN 70 AÑOS PARA QUE SIGAN REALIZANDO SU LABOR ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA NO SOLAMENTE DE ACUERDO A ESA PONENCIA SINO DE ACUERDO A LA LEY UNIVERSITARIA QUE ESTABLECE QUE NOS ESTAMOS ADECUANDO COMO LO DISPONE TAMBIEN NUESTRO ESTATUTO QUE FUE UNA MOCION PRESENTADA POR MI PERSONA QUE DICE QUE LOS PROFESORES QUE CUMPLAN 70 AÑOS TERMINAN SUS FUNCIONES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS HASTA EL AÑO 2019; ASÍ MISMO SOLICITO AL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA DAR LECTURA A LA RESOLUCION APROBADA POR EL EX RECTOR VIAÑA PEREZ.
2. EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA INTERVINO FELICITANDO AL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD, POR SER EL IDEOLOGO QUE SIEMPRE ESTA PREOCUPADO EN HACER EL SEGUIMIENTO A LA RESOLUCION A PESAR QUE EL ESTATUTO LO ESTABLECE TAMBIEN.
  3. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA INFORMO QUE SE LE ESTABA DESIGNANDO AL MG. OSCAR F. SAMANMUD LOYOLA COMO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y QUE LAS UNIDADES QUE ESTABAN DE ACUERDO ERAN PLANIFICACION Y RACIONALIZACION Y QUE EL VICERRECTORADO ACADEMICO A TRAVES DE LA ASESORA DRA. BLANCA CARDENAS VIENE OBSERVANDO LAS RESOLUCIONES DE TODAS LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD, OBSTRUYENDO EL PROCESO ACADEMICO.
  4. EL MG. OSCAR F. SAMANMUD LOYOLA INFORMO SU PREOCUPACION POR LOS 247 ALUMNOS INGRESANTES 2017. SE HABIA PEDIDO 350 INGRESANTES, NO LE PUEDO DECIR CUAL HA SIDO LA CAUSA DEL RECORTE Y QUE EL PUNTAJE MAYOR HA SIDO 912 PARA MEDICINA Y EL PUNTAJE MENOR HA SIDO 657, ENTONCES VEMOS QUE ESTAN INGRESANDO 570 APROXIMADAMENTE Y QUE LOS INGRESANTES TIENEN UNA BUENA PREPARACION ACADEMICA. ASIMISMO, MANIFESTO QUE HAN DESIGNADO 9 AULAS PARA LOS INGRESANTES FCE EN ORDEN ALFABETICO DE LA "A" A LA "Z" CON 21 ALUMNOS POR AULA Y POR ORDEN DE MERITO EN LOS TURNOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE. POR OTRO LADO INFORMO QUE SOLICITARON A CEPREVI PARA QUE NOS ENVIEN LA RELACION DE ALUMNOS CON EL PUNTAJE Y DE ACUERDO AL ORDEN DE MERITO SE HA DEDICADO 5 POR CADA SECCION; ADEMAS LOS ALUMNOS ESTAN PRESENTANDO SU CAMBIO DE TURNO Y HEMOS PREVISTO UNOS 4 POR CADA SECCION PARA EL CAMBIO DE TURNO.
  5. POR OTRO LADO INFORMO QUE 11 PROFESORES NO ESTABAN EN SU HORA EL DIA LUNES, COMO TAMPOCO SE PRESENTO LA PROF. BLANCA GARCIA VERA A QUIEN SE LE ASIGNADO 2 CURSOS Y QUE NOS ESTA PERJUDICANDO BASTANTE. EL OTRO PROBLEMA ES CON RESPECTO AL PROF. ALBAN DOLORES QUE TIENE 2 AULAS Y HAY QUE DARLE SOLUCION EN COORDINACION CON EL DEPARTAMENTO ACADEMICO. ASIMISMO LE INFORMO SR. DECANO QUE PROFESORES CONSEJEROS NO HAN ASISTIDO EL DIA LUNES Y ESTO CONLLEVA HACER UNA SUPERVISION CON USTED Y EL DIRECTOR ACADEMICO, PORQUE HAY UNA EVALUACION AL FINAL DEL CICLO DEL COMPORTAMIENTO EN AULAS QUE TIENE UN 70% DE PONDERACION MAYOR QUE LA ENCUESTA DE LOS ALUMNOS.
  6. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO CON RESPECTO AL INFORME DEL MG. OSCAR SAMANMUD LOYOLA QUE LA EVALUACION TIENE QUE SER TECNICA Y PEDAGOGICA Y SI NO ES ASI NO LO PUEDO ACOMPAÑAR, PARA ESTO TIENE QUE PRESENTAR UN PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION QUE IMPLICA PRINCIPIOS, CONCEPTOS Y FORMATOS PEDAGOGICOS. SE TIENE QUE TENER EN CUENTA UNA SERIE DE FACTORES PARA PODER EVALUAR AL PROFESOR COMO ASISTENCIA, PUNTUALIDAD, SU TONO DE VOZ, LA MANERA DE HABLAR, ETC., LA ENCUESTA TIENE QUE SER TECNICA Y PEDAGOGICA NO PARA SANSIONAR AL PROFESOR SINO PARA CONVERSAR LO QUE TIENE QUE SUPERAR EL PROBLEMA ACADÉMICO, ESPERO QUE LA PROXIMA SEMANA PRESENTE EL PROYECTO LO APROBAMOS Y CON EL MAYOR GUSTO LO ACOMPAÑO PARA HACER LA EVALUACION.
  6. EL MG. OSCAR F. SAMANMUD LOYOLA INFORMO SOBRE EL CICLO VACACIONAL, MANIFESTANDO QUE EL CURSO DE NIVELACION ESTA COMPUESTO DE 166 ALUMNOS CON UN INGRESO DE S/ 16,800 NUEVOS SOLES. EL CURSO DE ADELANTO CON 142 ALUNOS CON UN INGRESO DE S/ 11,205 NUEVOS SOLES, EL CICLO DE REGULARIZACION CON UN INGRESO DE S/ 5,820 NUEVOS SOLES, ESTOS TRES CURSOS HACEN UN TOTAL DE S/ 33,870 NUEVOS SOLES DE LOS CUALES INGRESA A LA FACULTAD EL 60% Y 40% A LA ADMINISTRACION CENTRAL. SE HA REALIZADO ESTOS CURSOS DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADEMICO, SOLAMENTE NOS FALTA LA RESOLUCION RECTORAL. ESTO NOS HA PERMITIDO RECAUDAR MAS O MENOS S/ 16,800 NUEVOS SOLES.

146



ad Nacional  
Villarreal



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD**

.....continuación del Acta de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

7. EL ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE INFORMO RESPECTO A LA RELACION DE PROFESORES POR CONTRATAR SEGUN PEA DE CONTRATO DOCENTES 2017 - FCE. QUE ACTUALMENTE TENEMOS DISPONIBLE 09 PLAZAS VACANTES: 01 CON CATEGORIA DE AS TP 14 HORAS Y 08 CON CATEGORIA DE AX A TP UNO DE 20 HORAS Y SIETE DE 10 HORAS, Y TAMBIEN HAY UNA PLAZA DISPONIBLE PARA CONTRATO POR REEMPLAZO DEL DOCENTE CESANTE LUIS GIBU CORDOVA. ASIMISMO, INFORMO QUE EL PROBLEMA CON RELACION A LAS PLAZAS VACANTES DE DOCENTES POR CONTRATAR SON LAS 07 PLAZAS CON CATEGORIA DE AUXILIAR A TP 10 HORAS CADA UNO, YA QUE SE LES EXIGE COMO REQUISITO QUE TENGAN EL GRADO DE MAGISTER, Y SOLAMENTE POR 10 HORAS Y CON UN MINIMO SUELDO QUE SE LES PAGA NO VAN A VENIR A DICTAR DE NINGUNA MANERA.  
CON RELACION A PROFESORES DE 70 AÑOS COMO ES EL CASO DE LOS PROFESORES GUERRA ZEVALLOS Y TORIBIO CHACON NO SE LES HA CONSIDERADO POR LA EDAD. TAMBIEN INFORMA QUE LAS FACULTADES DE DERECHO, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION SOLICITAN DOCENTES Y NO PODEMOS ATENDER DICHOS REQUERIMIENTOS POR FALTA DE PROFESORES; EL PROBLEMA DE CONTRATO ES POR LAS POCAS HORAS Y LA EXIGENCIA DE TENER UNA EVALUACION EN EL PROCESO DE CONTRATO CON UN PUNTAJE DE 80 PUNTOS COMO MINIMO Y QUE ALGUNOS DOCENTES POSTULANTES NO LLEGAN A OBTENER POR QUE SE LES EXIGE UNA SERIE DE REQUISITOS. POR OTRO LADO INFORMO QUE LAS CLASES SE HA INICIADO Y QUE EN EL PRIMER SEMESTRE HABIA DOS PLAZAS QUE NO HAN SIDO CUBIERTAS Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE FALTAN 5 PLAZAS POR CUBRIR. TAMBIEN MANIFESTO QUE CON LA FINALIDAD DE CUBRIR ALGUNAS PLAZAS, LOS PROFESORES QUE ESTAN RACIONALIZADOS Y OCUPEN ALGUN CARGO SE LES HABIA ASIGNADO UN CURSO MAS A FIN DE DAR SOLUCION AL PROBLEMA, EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ACUERDO A LO OBSERVADO CREE POR CONVENIENTE SOLICITAR UNA REESTRUCTURACION DE LA PEA PARA CONTRATO DOCENTE DONDE SE PUEDA CONSIDERAR DOCENTES CON 20 HORAS Y NO CON 10 HORAS; ESTAS SON LAS DIFICULTADES QUE TIENE ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD.  
POR OTRO LADO INFORMA QUE HABIA CONVERSADO CON EL RECTOR DE LA UNFV CON RELACION AL PUNTAJE DEL CONTRATO DEL PROFESOR EMILIO VIDAL QUE NO HABIA ALCANZADO LOS 80 PUNTOS, MANIFESTANDOME QUE LO PROPONGA Y ENVIE EL EXPEDIENTE,
8. EL MG. JORGE TAXA AZABACHE MANIFIESTA RESPECTO A LO DICHO POR EL PROF. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE QUE HAY UNA RESOLUCION MINISTERIAL QUE SALIO EL 3 DE ABRIL 2017 SOBRE EL TEMA DE LA CONTRATACION DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD DE PUNO QUE TRATA DEL SISTEMA REMUNERATIVO, DICIENDO QUE LOS PROFESORES A TIEMPO PARCIAL DEBERIAN RACIONALIZARSE DE LA MISMA MANERA QUE LA DE UN PROFESOR A TC, QUE SIGNIFICA QUE UN PROFESOR DE 10 HORAS COMO MAXIMO PODRIA DICTAR 4 HORAS Y LAS OTRAS 6 HORAS ES PARA LA PREPARACION DE CLASE Y TUTORIA, ENTONCES CUANTOS PROFESORES SE NECESARIAN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESA UNIVERSIDAD, LOS PARCIALES TENDRIAN QUE RACIONALIZARSE DE ESA MANERA.
9. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO CON RESPECTO A LO INFORMADO POR EL PROF. TAXA AZABACHE DICIENDO QUE LA RESOLUCION MINISTERIAL YA HABIA SIDO TRATADO CON LOS DECANOS, RECTOR Y VICERRECTOR ACADEMICO Y QUE SEGUN SU PUNTO DE VISTA NO DA SOLUCION AL PROBLEMA FUNDAMENTAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO QUE SON LAS REMUNERACIONES, ASIMISMO, MANIFESTO QUE DESDE EL AÑO 1918 SE DIO EL GRITO DE CORDOVA Y DESDE ESE ENTONCES HAN PASADO 9 REFORMAS UNIVERSITARIAS Y LA ULTIMA LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA; COMO SIEMPRE UNO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES ES LA PARTE ECONOMICA Y QUE EN ESE MISMO AÑO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE COMO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES TUVO COMO BANDERA DE LUCHA LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA, LA GRATUIDAD DE ENSEÑANZA Y PRESUPUESTO PARA LA REMUNERACION DE LOS PROFESORES. LA RESOLUCION MINISTERIAL ESTABLECE CATEGORIAS A, B y C DICIENDO QUE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA PARA SU ADECUACION PUEDEN SOLICITARLO Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CATEGORIA B SON LAS QUE ESTAN ADECUANDOSE A LA LEY UNIVERSITARIA, EN ESE PUNTO LA UNFV HA CUMPLIDO FALTA ALGUNAS SITUACIONES EN ESO ESTAMOS, SE VA HA RESPONDER PORQUE SI ESTAMOS COMPRENDIDOS EN EL PUNTO B QUE DICE QUE NOSOTROS PODEMOS MANDAR NUESTRO REQUERIMIENTO, NECESIDADES DE DOCENTES PARA CONTRATAR CON GRADO DE MAGISTER Y DOCTORADO CON UN PAGO DE S/ 153.00 NUEVOS SOLES POR HORA PARA EL NUEVO CONTRATADO, CON EL INDICADOR QUE ESTA ESTABLECIENDO LA RESOLUCION MINISTERIAL DE EDUCACION, UN CONTRATADO A TC ESTARA SACANDO MAS QUE UN DOCENTE PRINCIPAL A TC, SE GENERA PUES UNA CONTROVERSIAS QUE VA A DAR LUGAR QUE SE ORIGINE UN PROBLEMA; ASIMISMO MANIFESTO QUE HAY UNA RESOLUCION ACORDADA POR EL MEF Y EL CONGRESO SOBRE UN AUMENTO A LOS PROFESORES DE S/ 900.00 NUEVOS SOLES QUE HASTA AHORA NO SALE, PERO LA PARTE LEGAL EL DERECHO NUESTRO ES LO QUE DICE LA LEY UNIVERSITARIA LA HOMOLOGACION SOBRE EL MONTO TOTAL, ESA ES LA POSICION NUESTRA QUE SE CUMPLA LO QUE LA NUEVA LEY ESTABLECE.
10. EL DR. JORGE AMBROSIO REYES MANIFESTO HACIENDO UN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME DEL PROFESOR PEDRO DE LA CRUZ EN EL SENTIDO QUE FALTAN PROFESORES CUYA SOLUCION LO HA ESTADO VIENDO EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO EN LLAMAR AL PROFESOR VIDAL, PERO QUIERO DECIRLE AL PROFESOR QUE HAY OTROS DOCENTES COMO SALDARRIAGA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO CUAL ES LA RAZON QUE NO HA SIDO CONSIDERADO YA QUE ES UN PROFESOR QUE TIENE MENOS DE 70 AÑOS, TIENE MAESTRIA Y NO ESTA CONSIDERADO EN EL CUADRO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL AÑO 2017, COMO TAMBIEN HAY



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

.../...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

OTROS DOCENTES QUE NO HAN PODIDO PASAR LA EVALUACION, PERO EN ESTOS MOMENTOS ACABO DE ESCUCHAR AL PROFESOR PEDRO DE LA CRUZ QUE HA CONVERSADO CON EL RECTOR SOBRE ESTE PROBLEMA QUIEN AUTORIZO Y ACEPTO PARA QUE SEAN CONSIDERADOS LOS DOCENTES CON MAS DE 70 AÑOS Y AHI CREO QUE ESTA SOLUCIONADO EL TEMA CON 2 o 3 PROFESORES MAS.

11. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO RESPECTO A LO DICHO POR EL PROF. AMBROSIO QUE EL PROCESO DE CONVOCATORIA YA HABIA CULMINADO CON EL INFORME RESPECTIVO, AHORA ES OTRO PROCESO QUE LO VAMOS A VER CON LA COMISION.
12. EL MG JORGE SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO REFIRIENDOSE A LAS PALABRAS VERTIDAS POR EL SEÑOR DECANO, DICIENDO DR. JOSE A. AREVALO TUESTA USTED ES MUY RESPETUOSO DEL ESTATUTO Y ACABO DE ESCUCHAR QUE EL SEÑOR RECTOR ESTA INTERVIENIENDO PARA QUE SE INCLUYA AL PROFESOR EMILIO VIDAL Y USTED SABE QUE CADA AUTORIDAD TIENE SUS FUNCIONES, ESTUVE COMO RECTOR DURANTE UN MES Y HE TRATADO QUE LAS AUTORIDADES DESEMPEÑEN SUS PROPIAS FUNCIONES, PORQUE EL PROBLEMA DE LOS PROFESORES CONTRATADOS ES UN TEMA ACADEMICO ES POR ESTE MOTIVO QUIERO QUE USTED LLEVARE COMO UNA PREOCUPACION PARA QUE TENGAN EN CUENTA QUE EL RECTOR, VICERRECTOR Y AUTORIDADES DEBEN DESEMPEÑAR SUS PROPIAS FUNCIONES DE ACUERDO AL ESTATUTO, REGLAMENTO GENERAL, MOF Y ROF; TIENEN QUE COORDINAR CON EL DECANO Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN CUANTO A LA EVALUACION DE LOS DOCENTES Y LA RACIONALIZACION.
13. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFIESTA QUE HABIA INVITADO ESPECIALMENTE AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA FACULTAD EL MAG. GRIMALDO QUEREVALU SUAREZ, CON LA FINALIDAD DE QUE NOS HAGA UN ALCANCE DE COMO VAMOS EN ESTE PROCESO DE ACREDITACION.
14. EL MG. GRIMALDO QUEREVALU SUAREZ MANIFESTO QUE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION ESTA DESARROLLANDO ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE REVISAR EL NUEVO REGLAMENTO A EFECTOS DE REGLAMENTAR EL NUEVO MODELO DE ACREDITACION Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA CUAL NOS DAN UNA NUEVA MATRIZ PARA PODER TRATAR LAS DIFERENTES EXIGENCIAS QUE CONTIENE EL NUEVO MODELO. HACE DOS SEMANAS TUVIMOS UNA INVITACION DE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA EN LA CUAL NOS HICIERON LLEGAR UNA SERIE DE LINEAMIENTOS DE LA NUEVA ETAPA, PERO HICE INCAPIE QUE HASTA EL 31-05-2017 TIENE LA POSIBILIDAD AQUELLOS PROGRAMAS DE FACULTADES QUE TIENEN EL 90% DE SU AVANCE DE PODER LLEVAR A CABO SU ACREDITACION CON EL MODELO ANTERIOR, CON EL ACTUAL MODELO ESTAMOS EMPEZANDO A PARTIR DE ESTE AÑO. EL NUEVO MODELO TRAE UNA MODIFICACION EN LO QUE SE REFIERE A ESTANDARES, PARTES CORRESPONDIENTES DEL LICENCIAMIENTO CON EL NUEVO MODELO; EL ANTERIOR MODELO ESTA BASADO EN NUEVE FACTORES, 16 CRITERIOS Y 96 ESTANDARES, APROXIMADAMENTE DE 270 CRITERIOS PARA EVALUAR. EL NUEVO MODELO PRESENTA 4 DIMENSIONES, 12 FACTORES, 34 ESTANDARES Y 87 CRITERIOS A EVALUAR Y ESTA ORIENTADO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA FORMACION DE LOS INGRESANTES ECONOMISTAS FRENTE A LA SOCIEDAD, A LAS NECESIDADES DE INSTALACIONES QUE SE REQUIERE PARA LA FORMACION DEL ECONOMISTA, PRESENTA EN SEGUNDO PLANO EL INTERES DE OBSERVAR CUAL ES EL DESTINO QUE TIENE EL EGRESADO PARA IR CONSERVANDO EL INDICADOR CORRESPONDIENTE AL CAMBIO QUE DEBE DARSE CON RELACION A LA IMAGEN QUE PRESENTA A PARTIR DE LA MISION Y VISION DE LA FACULTAD, LO QUE ES FUNDAMENTAL ES QUE TIENE QUE ESTAR INVOLUCRADO LA SOCIEDAD, TOMANDO EN CUENTA LA CALIDAD, CAPACITACION Y SERVICIO ADMINISTRATIVO, LOS CONTENIDOS DE LOS SILABOS, LOS PROGRAMAS ACADEMICOS Y EL PERFIL DEL ECONOMISTA. POR OTRO LADO INFORMO QUE LA DRA. EDELINA COAYLA COAYLA ESTUVO PRESENTE EL AÑO PASADO, TUVO LA INJERENCIA DE APLICAR ESTE NUEVO ESQUEMA PERO FALTABA LA PARTE PRINCIPAL QUE ERA LA NUEVA ESTRUCTURA FORMAL YA QUE LA PRIMERA ERA SOLAMENTE UNA DIRECTIVA PUBLICADA EL 24-03-2016, PERO EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 SE HIZO BAJO UNA NUEVA MATRIZ DE EVALUACION PROYECTADO A LA ACREDITACION DE LA FACULTAD.
15. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA HABLÓ QUE HABIA UN OFICIO QUE ME ENVIO USTED PROFESOR QUEREVALU SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA FCE.
16. EL MG GRIMALDO QUEREVALU MANIFESTO QUE HA PEDIDO DE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA SOLICITA QUE LAS AUTORIDADES QUE ESTEN COMPROMETIDOS EN ESTE QUEHACER SEAN CONSIDERADOS, PORQUE ANTERIORMENTE HABIA UN COMITÉ PRESIDIDO POR LA PROFESORA BLANCA GARCIA VERA QUE ESTABA A CARGO DE LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL EN ESE MOMENTO, PERO EN EL CAMINO HUBO UNA NUEVA ESTRUCTURACION DEBIDO A QUE ALGUNOS INTEGRANTES NO QUERIAN PARTICIPAR EN LA COMISION. POR OTRO LADO INFORMO LA PARTICIPACION DE ALUMNOS DEL 4TO. Y 5TO. AÑO QUE TENGAN LA MAS ALTA CALIFICACION EN CUANTO A RENDIMIENTO ACADEMICO, ASIMISMO SE ESTA INCLUYENDO A DOS ADMINISTRATIVOS Y A DOS EGRESADOS.
17. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA PREGUNTA SI LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS PUEDE ACREDITARSE CON NUESTRA INFRAESTRUCTURA Y EL MG. GRIMALDO QUEREVALU RESPONDE QUE LA INFRAESTRUCTURA ADOLECE DE UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS QUE EXIGE LA PARTE EVALUATIVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

...a de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

DE ACREDITACION, NO DISPONEMOS, OTRO ES EL ESPACIO REQUERIDO POR ALUMNO, NO DISPONEMOS DE AULAS QUE NO TIENEN LA DIMENSION REQUERIDA, LOS SERVICIOS HIGIENICOS NO SON APARENTES PARA LA CANTIDAD DE ALUMNOS, ESTAMOS CON UNA DEBILIDAD BASTANTE GRANDE, POR OTRO LADO EN LO QUE SE REFIERE A PROGRAMAS CURRICULARES QUE DEBEN SER REVISADOS CADA 3 AÑOS, VENIMOS APLICANDO UN PROGRAMA CURRICULAR CON MAS DE 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD, NO TENEMOS UN PROGRAMA COMO PARA EMPEZAR Y PODER APLICAR NUESTRA EVALUACION, ESTOS SON LOS ASPECTOS MAS DESTACANTES SEÑOR DECANO.

18. EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA MANIFIESTA QUE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD HA ESCUCHADO HABLAR SOBRE LOS ESTANDARES, ASPECTOS ACADEMICOS, INFRAESTRUCTURA Y ALUMNOS QUE FUERON ENUNCIADOS POR LA NEFASTA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES. LA UNFV NOMBRO Y CREO EL CARGO PARA LA PROFESORA SPELUCIN PARA QUE SEA JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA UNFV, CARGO INVENTADO POR EL EX RECTOR VIAÑA PEREZ. POR OTRO LADO LA LEY UNIVERSITARIA - LEY N° 30220 DICE QUE YA NO ES AUTOEVALUACION SINO CALIDAD ACADEMICA Y LO PRIMERO QUE LE PIDO A USTED SEÑOR DECANO QUE LE DIGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LA OFICINA QUE SE VA HA CREAR DEBE ELABORAR SU REGLAMENTO PORQUE ESTAMOS IGUAL, ANTES DE LA LEY N° 30220 EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION ESTABA FUNCIONANDO CON UN REGLAMENTO DEL AÑO 2004, NO HAY UNA CORRELACION DIRECTA ENTRE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA Y LAS OFICINAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD, HAY UN VACIO LEGAL, LOS SELLOS DEBEN DECIR AUTOEVALUACION O CALIDAD ACADEMICA ESE ES EL PROBLEMA QUE EXISTE ACTUALMENTE, LA LEY 30220 DICE QUE NO ES INSTITUTO DE INVESTIGACION SINO UNIDAD DE INVESTIGACION, ASIMISMO MANIFESTO QUE CUANDO FUE A HABLAR CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNFV PROFESOR ALEXIS DUEÑAS ME DIJO QUE NO HABIA UN REGLAMENTO, QUE SIGAMOS USANDO LOS MISMOS SELLOS, YO CREO SEÑOR DECANO QUE DEBEMOS FORMALIZAR LA UNIVERSIDAD Y USTED COMO REPRESENTANTE DE NOSOTROS LLEVE NUESTRA PREOCUPACION QUE NOSOTROS ESTAMOS SOBRE UNA BASE QUE NO ESTA REGLAMENTADO, POR OTRO LADO LE ESCUCHE A USTED SEÑOR DECANO FORMAR UNA COMISION PARA ELABORAR EL REGLAMENTO, MOF Y ROF, CUANDO LA LEY YA SE DIO EN EL AÑO 2004 Y POR ESO QUISIERA QUE POR INTERMEDIO DEL PROF. QUEREVALU LLEVE ESTAS INQUIETUDES AL JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA.
19. EL MG. GRIMALDO QUEREVALU DICE QUE EN EL AÑO 2009 QUE SE HIZO CARGO DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA FACULTAD CARECIA DE UN REGLAMENTO COMO TAMPOCO LA OFICINA CENTRAL ESTABA RECONOCIDA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD, PERO EN EL AÑO 2012 COMIENZA A GESTIONAR COMO TAL DE ACUERDO AL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y EN ESA EPOCA COMENZO A TENER RELEVANCIA PERMITIO QUE LA FCE SE HICIERA RECONOCER A NIVEL DE LA OFICINA CENTRAL, HE TENIDO QUE HACER LA FORMALIDAD DE ESA OFICINA Y AHI COMENZO A TENER UNA FUNCIONALIDAD INSTITUCIONAL, CON LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION PASA DENOMINARSE OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA.
20. EL PROFESOR SAAVEDRA GARCIA INFORMA QUE HUBO PROBLEMAS CON ALGUNOS PROFESORES COMO TAMBIEN DE LA RESOLUCION DECANAL FIRMADO POR USTED Y QUE HA PEDIDO VUESTRO, HICE UN OFICIO DIRIGIDO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION PARA QUE LOS 4 PROFESORES Y OTROS SEAN CONSIDERADOS EN LA RESOLUCION RECTORAL DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017 A PESAR QUE EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO LES DIJO QUE SE INSCRIBIERAN EN EL DINA Y REGINA QUE ES EL SISTEMA QUE SE MANEJA, LO CUAL HICE EL OFICIO, PERO ESO NO ES EL CASO SEÑOR DECANO, NOSOTROS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO HEMOS CUMPLIDO CON LAS FECHAS, CON LA RESOLUCION Y CON LOS REQUISITOS PARA SER INVESTIGACION. POR OTRO LADO DEBO INFORMARLE QUE EN UNA FORMA DESAFIANTE EL PROFESOR GUTIERREZ PAUCAR EN COORDINACION CON EL PROFESOR MOGROVEJO SOLICITAN UNA CITA AL VICERRECTOR DE INVESTIGACION LO CUAL LES MANIFESTE QUE SE ABSTENGAN DE HACERLO, ASIMISMO, MANIFESTO QUE EL RECTOR ENVIO UN DOCUMENTO A LA DRA. IMELDA TRANCON PEÑA DONDE LE DICE QUE NO PUEDE ESTAR EN LA RESOLUCION RECTORAL PORQUE YA ES EXTEMPORANEO, ME HUBIERA GUSTADO QUE EL INFORME LO HAYA FIRMADO EL DR. TELLO Y NO EL RECTOR PORQUE ACA ESTAMOS CONSTANTEMENTE EVADIENDO FUNCIONES, ESO ES LO QUE SE REFIERE EL OFICIO QUE SE HIZO Y SE ENVIO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. TAMBIEN ME HE ENTERADO QUE UN ESCRITORIO QUE ESTABA EN EL 5TO PISO HABIA SIDO TRASLADADO A LA OFICINA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION PORQUE ESE ESCRITORIO ES PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD Y NO DEL DR. PONGO QUIEN MANIFIESTA QUE ES DE EL, SOLAMENTE HEMOS TENIDO ESOS PROBLEMAS Y DESPUES TODO ESTA FUNCIONANDO DE UNA MANERA NORMAL; LOS PROFESORES HAN HECHO SUS INFORMES DE LOS PROYECTOS 2017, HAN TENIDO SU RESOLUCION, AHORA ES CUESTION DE REVISAR SUS PROYECTOS Y PRESENTARLOS EN LA FECHA CORRESPONDIENTE. TAMBIEN LE MANIFIESTO QUE AGREGARON A DOS PROFESORES EN EL OFICIO Y POR ULTIMO LE VOY HACER POR ESCRITO RATIFICANDOLE POR ULTIMA VEZ QUE HAGA UN NUEVO REGLAMENTO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION PORQUE NO PODEMOS ESTAR BASANDONOS EN UN REGLAMENTO DEL AÑO 2004.
21. EL PROFESOR WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA INFORMO QUE SEGUIMOS TENIENDO PROBLEMA SI NO DAN AUTORIZACION PARA CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACION CON RESPECTO AL SERVICIO DEL FOTOCOPIADO PORQUE SE CONSIDERA QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS TENDRIA



...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

QUE HABER AGOTADO LA VIA JUDICIAL CON LA SEÑORA QUE TENIAN EL SERVICIO DE CONCESION EN MARZO DEL AÑO PASADO. ACTUALMENTE TENEMOS EL PROBLEMA DE LAS TARIFAS PARA BIENES Y SERVICIOS QUE ES S/ 1,100 NUEVOS SOLES QUE NO SE PUEDE DESDOBLAR, HEMOS INTENTADO HACER CURSOS CON ESTAS TARIFAS Y LA CANTIDAD DE ALUMNOS ES MINIMA. ASIMISMO, HA TENIDO UNA REUNION CON EL PROFESOR GALLO, QUIEN SE COMPROMETIO A RECTIFICAR EL PROBLEMA DE LAS TASAS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y QUE HASTA HOY SE MANTIENE LA NEGATIVA DE LA LICITACION Y LA FACULTAD NO TIENE LA CAPACIDAD DE AFRONTAR PROCESOS JUDICIALES.

22. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFIESTA CON RESPECTO AL INFORME DEL PROF. MAXS RAMIREZ SALDAÑA, QUE LE HAGA LLEGAR UN DOCUMENTO PARA PRESENTARLO AL CONSEJO Y BUSCAR UNA SALIDA, ASIMISMO, DIJO QUE HAGA LO QUE ESTAMOS HACIENDO CON LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD RESPECTO A LAS TARIFAS QUE SON ELEVADAS PARA UN DIPLOMADO. NOSOTROS ANTES ASIGNAMOS UNA TARIFA DE S/ 1,000.00 NUEVOS SOLES QUE PERMITIO HACER VARIOS DIPLOMADOS PERO AHORA EL TUPA ESTABLECE UNA TARIFA DE S/ 3,000.00 NUEVOS SOLES Y EN UNA REUNION CON DECANOS Y EN UNA ASAMBLEA ESTATUTARIA MANIFESTE QUE LA ACTUALES TARIFAS NO ESTABAN DE ACUERDO A LA REALIDAD, LOGRANDO DE ESAS REUNIONES QUE LAS TARIFAS LOS VEAMOS NOSOTROS Y LO JUSTIFIQUEMOS ES POR ESO QUE CONVERSE CON EL PROF. ZAMBRANO PARA QUE ME HAGA LLEGAR UNA NUEVA PROPUESTA DEL DIPLOMADO CON UNA TARIFA DE S/ 1,500.00 NUEVOS SOLES, LO ENVIE Y LO ESTOY TRABAJANDO PARA VER SI LO APRUEBAN.
23. EL MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT INFORMA QUE EL PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL 2017 ESTA POR TERMINAR A FINES DEL MES DE ABRIL Y QUE EL SEGUNDO CURSO DE ACTUALIZACION YA EMPEZO EN MARZO Y QUE TERMINARIA EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y QUE LOS EXAMENES ORALES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL IBAN A COMENZAR.
24. EL PROFESOR JORGE TAXA AZABACHE INFORMO QUE LA OFICINA DE PRACTICAS PREPROFESIONALES SE ENCUENTRA REFORMULANDO EL REGLAMENTO PARA ADECUARNOS A LOS CRITERIOS DE ACREDITACION Y LICENCIAMIENTO QUE CONSISTE EN TENER UNA BOLSA DE TRABAJO, PERO NOSOTROS NO TENEMOS, LA OFICINA FUNCIONA HACIENDO CARTAS DE PRESENTACION TOMANDO CRITERIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE PARA TENER UNA BOLSA DE TRABAJO SE NECESITA REESTRUCTURAR LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES Y DARLE UN FUNCIONAMIENTO Y ALCANCE REAL Y CUANDO TENGA EL PROYECTO DEL REGLAMENTO LISTO LO CONVERSARE CON USTED PARA QUE ESTE CONSEJO LO PUEDA APROBAR.
25. EL DR. AREVALO TUESTA MANIFESTO QUE HABIA HECHO UNA INVITACION ESPECIAL A DOS ALUMNOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y QUE PARA NOSOTROS ES UN HONOR TENER A DOS MIEMBROS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
26. EL ALUMNO LUIS PEREZ ANAMPA MANIFESTO QUE ERA UN HONOR ESTAR EN EL CONSEJO DE FACULTAD, Y A SU VEZ INFORMA QUE YA HABIA TERMINADO EL CURSO TALLER DE COMERCIO EXTERIOR Y GESTION ADUANERA ORGANIZADO POR ELLOS Y QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD, TAMBIEN LES INFORMA QUE SE HA HECHO COORDINACIONES CON OTRAS FACULTADES QUE HA PERMITIDO TENER MAS CONTACTO CON LOS ALUMNOS, PERO ESTAMOS FASTIDIADOS POR LA FALTA DE RESPETO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNFV, LA COMISION ENCARGADA DE HACER EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA NO NOS DIO EL REGLAMENTO PARA PODER REVISAR Y OBSERVAR LOS ARTICULOS. POR OTRO LADO SOLICITO AL SEÑOR DECANO QUE LES INFORME ACERCA DE UNA DUDA QUE TIENE LOS ESTUDIANTES DEL ANEXO 01 DE LA FCE, SOMOS LA UNICA FACULTAD QUE NO CUENTA CON EL BENEFICIO DEL SERVICIO DEL WIFI Y NO TENEMOS UN COMEDOR UNIVERSITARIO, SE HA ENVIADO UN DOCUMENTO AL RECTOR POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LAS FACULTADES DE CONTABILIDAD Y ECONOMIA. TAMBIEN MANIFESTO QUE ESTAN TRABAJANDO CON 1,523 ALUMNOS QUE HAY EN LA FACULTAD, HAY ALUMNOS QUE SE VAN INTEGRAR CON LA MATRICULA PARA APOYARNOS, ESTAMOS INTEGRANDO MAS ESTUDIANTES Y ESTAMOS AVANZANDO EN EL TRABAJO. MANIFESTO QUE HABIAN IDO A SENAPU PARA PODER INSCRIBIRNOS COMO UNA AGRUPACION O ASOCIACION Y ESTAMOS VIENDO PARA PODER TENER UNA RESOLUCION RECTORAL. Y FINALMENTE AGRADECERLE A USTED POR LA COOPERACION Y COORDINACION.

**PEDIDOS:**

- NO HAY PEDIDOS

**ORDEN DEL DIA**

1. EL CONSEJO DE FACULTAD APROBO QUE SE REESTRUCTURE EL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA FCE, A PROPUESTA DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION, QUEDANDO CONFORMADO POR DOCENTES, EGRESADOS, ALUMNOS Y ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA UNFV:  
PRESIDENTE: MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA  
MIEMBROS: MG. GRIMALDO QUEREVALU SUAREZ  
DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA  
ECON. CELIA AMANDA RIVAS PEÑA  
DRA. ADALBERTA E. COAYLA COAYLA  
MG. FREDDY E. ALZAMORA NOREÑA  
ECON. EDGARDO I. AYASTA SAAVEDRA  
MG. EDUARDO ALBAN DOLORES  
MG. JORGE A. SAAVEDRA GARCIA  
ECON. ALBERTO LUNA CAMERO  
MG. WILLIAN S. FLORES SOTELO  
MG. VANESSA Y. SIHUAY ROJAS (EGRESADA)  
MG. ISABEL A. MONDRAGON DIAZ (EGRESADA)  
SRTA. JESSICA M. RIOS CERNA (ALUMNA 5TO. AÑO)  
SR. JORGE BUENDIA TORRES (ALUMNO 4TO. AÑO)  
SRA. JULIA D. ALEJO GARCIA (ADMINISTRATIVO)  
SRA. NELIDA L. SOTO CORREA (ADMINISTRATIVO)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

2. REFERENTE AL OFICIO N° 139-2017-OGT-FCE-UNFV DE 07-04-2017, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD REVISARON Y APROBARON LOS 35 EXPEDIENTES DE BACHILLER, OTORGÁNDOLES EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS A LOS SIGUIENTES SEÑORES EGRESADOS:

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALBUJAR PEÑA, JOSE DAVID	19	HINOSTROZA NIETO, CHARLE EUGENIO
2	ANTONIO ROCA, ELIZABETH MERCEDES	20	HUAMÁN RAMÍREZ, MAYRA ALEJANDRA
3	ARIAS OYOLA, MARLENE MADELEYNE	21	LA CHIRA VILLANUEVA, PEDRO ALBERTO
4	BENITO LAURENTE, GINA CRISTINA	22	MEZA CHUQUIPOMA, PABLO CELESTINO
5	CÁCERES PÉREZ, LEONELA GERALDINE	23	MONCADA DÁVILA, ROBERTO CARLOS
6	CARRILLO CASIMIRO, FANNY MARGOT	24	PALENCIA ALMANDÓS, SHEYLA ELIZABETH
7	CRISPÍN DE LA PUENTE, CYNTHIA PAMELA	25	PASCUAL HERNANDEZ, AMILE MARCELA LESLY
8	DIAZ MÉJIA, JIM ATILANO	26	PÉREZ HUAMAN, ELIZABETH HERMINIA
9	ESTELA RÍOS, JHONATAN NIGEL	27	PILLACA LOBO, MARIAISABEL ANAIS
10	ESTELA VALENZUELA, AZUCENA DEL PILAR NATALI	28	PINEDO CHUJUTALLI, GEOGER
11	FARFÁN CHILLIHUA, CHRISTIAN RAÚL	29	RODRIGUEZ MENA, ULISES
12	FLOREANO GUARDIA, CINDY LUCÍA	30	RODRIGUEZ RUPAY, SERGIO DENNIS
13	FLORES PANDURO, MILAGROS GUADALUPE	31	SCHREIER LÓPEZ, PIERINA MAGNA
14	GAMARRA FLORES, HUGO ARMANDO	32	SOTO CERNA, JOSÉ ANTONIO
15	GAVIDIA VÁSQUEZ, EMILY DORIS	33	TOMAYLLA MOROTE, PAMELA
16	GROVAS CHÁVEZ, JOHN ROBERT	34	ZANABRIA LÓPEZ, JHONATAN LONGINO
17	GUEVARA MERA, JORGE GIANMARCO	35	ZEGARRA MALASQUEZ, RENZO JESUS
18	GUTIÉRREZ BRAVO, BRAYAN MACKINDER		

3. DESPUES DE HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION DECANAL N° 061-2017-FCE-UNFV DE 30-03-2017, EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO RATIFICAR LA MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION DECANAL N° 002-2016-FCE-UNFV DE 30-12-2016, EN EL EXTREMO DE ENCARGAR AL MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA FCE, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO EN PROVEIDO N° 0976-2017-VRAC-UNFV DE 13-03-2017.
4. VISTO EL OFICIO N° 116-2017-OSA-FCE-UNFV DE FECHA 05-04-2017, EL CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA DONACION DE 02 EJEMPLARES DE DIVERSOS AUTORES (SEGÚN RELACIÓN) A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA POR LOS SEÑORES EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015, PARA QUE SEAN INGRESADOS AL SISTEMA MARGESÍ DE LA UNIVERSIDAD POR LA OFICINA DE PATRIMONIO.
5. VISTO EL OFICIO N° 115-2017-OSA-FCE-UNFV DE FECHA 05-04-2017, EL CONSEJO DE FACULTAD ACEPTA LA DONACION DE 133 EJEMPLARES DE DIVERSOS AUTORES (SEGÚN RELACIÓN) A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA POR LOS SEÑORES EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO 2017, PARA QUE SEAN INGRESADOS AL SISTEMA MARGESÍ DE LA UNIVERSIDAD POR LA OFICINA DE PATRIMONIO.
6. EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 223-2017-VRIN-UNFV DE 10-04-2017 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNFV, QUE EN ATENCION AL OFICIO N° 091-2017-D-FCE-UNFV DE 15-03-2017, INFORMA DE AQUELLOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA FCE QUE NO FUERON INCLUIDOS EN LA RESOLUCION R. N° 234-2017-CU-UNFV QUE APRUEBA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION 2017, DEBIDO A QUE EL 06-01-2017 NO SE ENCONTRABAN REGISTRADOS EN EL PADRON DINA/UNFV.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATARSE Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DE LA TARDE, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD, DE LO CUAL DOY FE.

♦ DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA  
DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTES CONSEJEROS:

- MG. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA
- ECON. PEDRO DE LA CRUZ ONOFRE





151



**Universidad Nacional  
Federico Villarreal**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD**

...//continuación del Acta de sesión ordinaria N° 02-2017-CF-FCE

- DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA
- MG. EDUARDO AUGUSTO ALBAN DOLORES
- DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA
- MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT
- MG. OSCAR F. SAMANAMUD LOYOLA
- ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA
- MG. LUIS FERNANDO LEYVA CAMPOBLANCO
- MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE
- DR. JORGE LUIS AMBROSIO REYES

LICENCIA POR SALUD

\*\*\*

MG. MIGUEL SAAVEDRA LORA  
SECRETARIO